

- 1 -

**APERTURA**

*-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los ocho días del mes de setiembre de dos mil diez, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante y siendo las 10:30, dice el*

**Sr. Presidente:** Buenos días a todos, bienvenidos. Realmente estamos muy contentos de comenzar hoy formalmente con la Mesa de Seguridad Bancaria, es una muy buena iniciativa del concejal Schütrumpf, aquí presente. Quiero agradecer la presencia de Sergio Palazzo, secretario general de la Bancaria a nivel nacional; de Fernando Cuesta, secretario general regional de la Asociación Bancaria. La verdad que este Concejo Deliberante ha tenido trabajadores bancarios como concejales -hoy está presente Adriana Di Julio- y hoy tiene trabajadores bancarios como concejales -está Marcela Amenábar, está Martín Aiello-, con lo cual por el empuje y perseverancia de ellos y también por el interés de todos nosotros que somos concejales tenemos la decisión de ir avanzando en lo que tiene que ver con la seguridad de los clientes de los bancos y, por supuesto, de los trabajadores bancarios. Recién lo escuchaba a Palazzo en una nota en la radio y pensaba que en Argentina tenemos una costumbre y una tendencia a convertir a las víctimas en victimarios y la verdad que siempre que hay un hecho desgraciado en vez de pensar que los trabajadores son víctimas al igual que los clientes, en seguida se empieza a sospechar a ver qué tienen que ver los trabajadores en esta cuestión. Entonces lo que quiero dejar claro que en esta Mesa vamos a tratar de avanzar en todo lo que podamos hacer desde el quehacer municipal en ayudar a garantizar la seguridad de los trabajadores y clientes, pero dejando absolutamente claro que acá las víctimas de la inseguridad son los clientes y son los trabajadores. En todo caso, habrá que buscar a los victimarios de esa inseguridad en otro lugar que no sean los trabajadores bancarios. Quiero agradecer a todos su presencia y obviamente esta Mesa tendrá continuidad para seguir avanzando en todo lo que podamos. Nada más, muchas gracias.

*-Aplausos*

- 2 -

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

**Sr. Palazzo:** En nombre de la Asociación Bancaria nacional y de los compañeros trabajadores bancarios y obviamente también de la seccional Mar del Plata, queremos agradecer no sólo la invitación a formar parte de esta Mesa de Seguridad Bancaria sino que queremos agradecer profundamente la iniciativa porque Mar del Plata ha marcado un camino en esta cuestión, aun con legislación municipal, si bien entendemos que hay una legislación nacional por encima de la legislación municipal, pero sí han acompañado en alguna medida con algunas cuestiones que hacen al orden municipal, demostrando un claro interés en que este proceso que hoy está acrecentado en materia de inseguridad en los bancos, se vea disminuido. Entonces el agradecimiento va no sólo por la conformación y la invitación sino por las iniciativas que permanentemente se demuestran en esta materia desde esta ciudad. Y adentrándonos en la cuestión y para fijar una posición que la hemos estado conversando con el compañero secretario general de Mar del Plata como con los compañeros delegados con los que hemos estado charlando desde hace tiempo. Nosotros creemos que, en principio, hay responsabilidades que hacen al Poder Legislativo, responsabilidades que hacen al organismo de contralor, que es el Banco Central, y obviamente hay una responsabilidad de los bancos en materia de seguridad bancaria. La ley de seguridad bancaria data del año 1971 y si uno toma referencia de cómo ha evolucionado tanto la tecnología como la modalidad de los delitos evidentemente es una ley que merece ser revisada en algunos aspectos para poder actualizarla y mejorar de este modo la situación de seguridad. Hay hasta un punto que nosotros nos miramos y decimos que resulta llamativo cómo ha quedado desactualizado que dice que las filmaciones deben ser en VHF, un sistema que prácticamente ya no existe. En este sentido, el Congreso Nacional, que se está reuniendo en el día de la fecha para tratar algunas medidas, son medidas que son acompañadas por la organización gremial pero creemos que hay que incorporarle más medidas. Tiene que haber un proceso fuerte de inversión de los bancos en materia de seguridad que hoy no lo hay; es más, los bancos, ante medidas de seguridad ya dispuestas piden sucesivas prórrogas (la última se les vence en febrero). El otro día, con el subjefe de la Policía Federal, comisario Oriolo, y la Comisión Nacional de Seguridad Bancaria hacían un informe y en ese gran mundo de la city bancaria, que es la Capital, se planteaba que sobre 1180 sucursales aproximadamente habían 639 que no cumplían las condiciones mínimas de seguridad y habían pedido prórroga. Es un dato llamativamente preocupante porque indica con claridad que el contralor que tiene que hacer el Banco Central tiene un nivel de permisividad fenomenal con las entidades financieras cuando le piden estas prórrogas. Muchas veces las entidades bancarias -y no es que uno pretenda hacer una crítica de las entidades por una cuestión de confrontación de intereses- se preocupan más por ver cómo captan a través de los sectores de marketing nuevos

mercados y nuevos clientes y no se preocupan por preservarle la vida a los clientes y a los trabajadores que tienen en la actualidad. Y esto podría hacerse con una inversión en materia de seguridad en distintas áreas. Nosotros planteamos en algunas cuestiones que lo que se está tratando en el Congreso, que tiene que ver con los inhibidores de celulares y con los módulos que permiten privacidad en las operaciones, son dos hechos importantes a tener presentes pero no los únicos ni los sustanciales. Nosotros creemos que tiene que haber seguridad pública en la puerta de los bancos, colisionamos en esto con las patronales bancarias porque esto significa que paguen servicios extraordinarios a la Policía que muchas veces no están dispuestos a pagar y a veces hasta dispuestos a discutir los precios en algunos casos de lo que tienen que cobrar. Nosotros sostenemos también que hay que tener cámaras de visualización externa a la entidad financiera y esta es una inversión que tranquilamente pueden hacer los bancos; inclusive una de las cámaras, que es ADEBA, ha formalizado en la provincia de Córdoba la posibilidad de poner cámaras externas que tengan un perímetro interesante en la materia para poder ir vislumbrando desde la vereda y desde la calle qué es lo que pasa cuando se entra al banco o cuando algún cliente está saliendo del banco. Sostenemos que mal le hace a la seguridad los sistemas de tercerización de los bancos en materia de seguridad; la seguridad tiene que ser propia adentro de los bancos, con trabajadores bancarios, y tiene que limitarse la posibilidad de tercerización de servicios que tienen una alta rotación de personal, que no permite en cierta medida tener una regularidad en los compañeros que trabajan dentro de una entidad financiera y a veces ocasiona esto algún tipo de desconocimiento del funcionamiento de la entidad que resulta perjudicial en materia de seguridad. Hay otro tema en el que hay responsabilidades en concurso de las entidades, por un lado, y del Estado Nacional y Provinciales y las legislaciones, por otro, que tiene que ver con que así como hay encajes bancarios en las cajas (no pueden tener más de tres mil o cinco mil pesos, según la calidad de la sucursal o si es agencia o no), debería haber además una limitación en la cantidad de dinero que se puede extraer de una caja. Hoy cualquier persona que vaya con un cheque de \$50.000, se lleva \$50.000 y si entró cuatro veces en el lapso de media hora con cuatro cheques de \$50.000, se lleva \$200.000 y sale a la calle. Creemos que una limitación en ese sentido también desalienta la posibilidad de incursionar en esta materia delictiva. Y esto a veces tiene que ver –y los clientes de los bancos lo hacen- en principio porque hay un mercado de la economía informal, que es responsabilidad del Estado, cuando una compra una casa muchas veces pareciera que el valor no es el valor real sino el valor que tiene registrado y la otra parte la termina cancelando con efectivo. Entonces, hay una informalidad en la economía que es propicia a que los clientes de los bancos retiren mucho dinero en efectivo de los bancos para hacer este tipo de operaciones. Esto es asiduo en compra de inmuebles o en compra de automotores. También tiene que ver con los niveles de rentabilidad que los bancos tienen en materia de transacciones financieras, ya sea en transferencias, giros o cheques (el mismo impuesto al cheque), que hace que muchas veces la gente que retira un dinero sea para evitarse pagar una transferencia alta. Evidentemente los bancos deberían disminuir en este sentido su maximización de rentabilidad en función de poder propiciar métodos de pago que redunden en beneficio de los clientes de la entidad. Dentro de las instituciones también creemos que debe haber una mejor presencia de seguridad, sobre todo en materia de visualización de lo que pase en una sucursal, con cámaras que tengan un ángulo bien pronunciado y que le permitan a alguien desde un bunker ver lo que está pasando para evitar esto de que pase una persona una hora dentro de un banco sin realizar ningún tipo de operación. Si tuviéramos un marco de presencia tecnológica en materia de filmación, cuadro por cuadro, para determinar inclusive los rasgos de las personas por si pasa algún delito, ayudará sin duda en forma importante dentro de lo que es el sistema bancario. Y también sostenemos que si bien casi todos los bancos son nacionales (existen muy pocos bancos de orden provincial, municipal o locales) debería existir una gerencia de seguridad en cada banco con personas especializadas en materia de seguridad. Hay entidades financieras en Argentina cuya área de seguridad depende del área de mantenimiento; aunque suene medio raro, el jefe de seguridad depende del jefe de mantenimiento en la entidad financiera y por ahí son de las entidades que más robos están sufriendo últimamente. Y también sostenemos que el personal que esté dentro de un banco (que sostenemos que deben ser bancarios pero mientras este anhelo pueda cumplirse siguen habiendo contrataciones públicas y privadas en materia de seguridad) deben tener cursos de especialización en seguridad bancaria. Porque un trabajador de seguridad privada que tiene un alto nivel de rotación en la función que ejerce dentro de su propia entidad, por ahí termina de cubrir un servicio en un drugstore a las 6 de la mañana y a las 7 entra en un banco y la seguridad no es la misma, la calidad del negocio no es la misma o la modalidad del delito que puede sufrir uno y otro no es la misma. A partir de esta concepción, creemos que debe existir una capacitación específica, certificada, con participación de organismos de seguridad y universidades que se dedican al tema de seguridad bancaria. En trazos gruesos, lo que pretendemos es esto pero creemos que hay que dar un primer paso importante –y lo tiene que dar el Banco Central- que es terminar con las prórrogas que se le dieron a los bancos, por ejemplo, en materia de levantamiento de vidrios, que incluso surgió como iniciativa en este propio Municipio mucho antes que hubiera una legislación nacional al respecto; por eso decía que este fue uno de los lugares de la Argentina donde se han propiciado medidas de seguridad. Que después pueden tener el contenido que nos bancos quieran impugnarla o no a partir de una ley nacional pero la iniciativa y la preocupación yo reconozco que siempre existió por parte de todos los ediles, independientemente de su color

político o de los Poderes Ejecutivos que han pasado. Esto hay que terminarlo. Nosotros mirábamos con el doctor Muzzio, que es uno de nuestros asesores en materia de seguridad en el sindicato y que fue ex subgerente general de seguridad bancaria del Banco Central y gerente de seguridad bancaria del Banco Nación, y le hemos pedido el concurso de sus conocimientos para elaborar un proyecto de ley nacional en esta materia, y veíamos las estadísticas y en aquellos bancos donde se propiciaron la colocación de la altura de los vidrios, los robos Express –que son los que saltan por encima del mostrador o atacan al cajero en forma directa- disminuyeron casi en un 50% en las entidades financieras donde su cumplimentaron estas medidas. En trazos gruesos y agradeciendo la invitación, esto es lo que teníamos para decir en esta materia y, por supuesto, dispuestos al trabajo que ustedes nos requieran tanto desde el ámbito de la seccional como desde la conducción nacional y con la presencia de concejales bancarios en este Concejo Deliberante que a nosotros nos llena de satisfacción que estén, porque sabemos que serán también un vínculo y un nexo necesario y suficientemente capacitado como para poder entablar una política de seguridad que sea acorde a las necesidades de los trabajadores, de los clientes y que le dé tranquilidad a los vecinos de Mar del Plata.

**Sr. Cuesta:** Buenos días. En primer lugar, agradecer al Concejo Deliberante la posibilidad que nos da de tener un lugar de participación en este ámbito, saludar a todos los presentes, agradecer el esfuerzo de estar acá. Me parece que es un paso importante, celebramos, vemos con optimismo de trabajo. Hemos tenido una historia en esto y precisamente por esa historia algunas cosas podemos decir. La primera es que mucho no nos interesa saber de seguridad; nosotros somos trabajadores bancarios y quisiéramos que la seguridad quede en otro ámbito, pero la historia nos muestra que ocurren muchas cosas alrededor de los bancos y nosotros estamos allí. La historia nos muestra que en el 2001 –de esto hablaba antes Palazzo- este Concejo Deliberante sacó la primera Ordenanza del país en seguridad bancaria, cuyo autor fue el doctor Romanín, y ya en ese año hablábamos que los vidrios debían tener una altura de 1,80 metros y lo sacábamos de esta experiencia de los robos. En el 2006 volvimos otra vez al Concejo Deliberante, esta vez, acompañados por el hermano sindicato de Camioneros y acá les digo que quienes manejan los camiones de caudales son camioneros salvo los compañeros del Banco Provincia y del Banco Nación que mantienen la identidad de trabajadores bancarios, pero el resto en los '90 fue tercerizado y todo ese trabajo lo hacen empresas transportadoras de caudales cuyos trabajadores son camioneros. Con el sindicato de Camioneros volvimos en el 2007, había en ese momento –para orgullo de todos- una concejal bancaria, Adriana Di Julio, de la UCR, quien le dio la forma al tema de la carga y descarga y la obligatoriedad de que todas las entidades bancarias tengan dársenas (si no tienen lugares internos) para la carga y descarga. Tenemos esa tradición y sacamos una consecuencia también, que es que en la estructura legal la Ordenanza está por debajo del Banco Central porque absolutamente todos los bancos –y cuando digo todos los bancos digo “todos”- nos impugnaron las Ordenanzas, planteando que solamente es el ámbito del Banco Central quien dispone la seguridad en los bancos. Ese es todo un tema y debemos ser conscientes que esta comisión trabaja con esas limitaciones, o sea, que todos nuestros trabajos van a merecer que hagamos un esfuerzo para coordinar en beneficio de nuestra comunidad, pero tenemos limitaciones. Saludamos y estamos de acuerdo en el tema de que acá hay dos grandes responsables y lo venimos marcando hace muchos años, que son el Banco Central y las cámaras empresarias. Acá hay un problema de falta de inversiones. Con la Policía –con la que hemos trabajado y conversado desde hace muchos años- siempre hemos coincidido en que se escatima la inversión. Recién hablaba el compañero Palazzo de que piden prórrogas; imaginémonos a los bancos nacionales cuando tienen que elevar los vidrios no de una sucursal sino de cientos de sucursales, es un tema concreto de dinero que van a tratar de evitarlo. Esa es la falta de compromiso de las entidades bancarias. Así que nosotros seguimos señalando esta cuestión de marcar acá quiénes son, para nosotros, desde nuestra óptica de trabajadores, los grandes responsables: el Banco Central y las cámaras empresarias. Nos parece muy bien que el Congreso de la Nación se empiece a ocupar de la seguridad y fijense que esto pondría al Banco Central en una escala inferior al Congreso; eso sería muy bueno para todos los argentinos porque nosotros vemos que el Banco Central, con esas permanentes prórrogas, indudablemente está influido del poder de nada más ni nada menos que de los banqueros. También coincidimos en que hay que cambiar la ley de seguridad bancaria, que es del año '71. Pensemos que en esos años era el tiempo de las dictaduras, de las fuerzas populares armadas y ese fue el marco en que se hizo esa ley de seguridad bancaria, que no tiene absolutamente nada que ver ahora con un país que, por suerte, a partir del '83 ha recuperado la democracia. Yo quisiera hacer una división. Nosotros estamos dispuestos a trabajar en lo que nosotros llamamos la seguridad de los bancos puertas para adentro; ahí por la experiencia de los bancarios, si bien no sabemos de seguridad ni tampoco nos interesa meternos en la materia, podemos decir qué es lo que vemos en el día a día. En ese sentido, creemos que hay muchas cosas, algunas creo que se mencionaron recién, estas medidas que luego de la tragedia de la salidera de La Plata, el Gobernador Scioli tomó un fuerte predicamento en esto y nos parece que está muy bien, que eso va a ayudar a que se acorten los tiempos, pero les digo algo: el Banco Central todavía no tomó ninguna medida, los bancos están exactamente igual que al 29 de julio, que fue cuando se produjo la salidera de La Plata. Este es el verdadero compromiso que muestran en los hechos el Banco Central y las patronales: ninguno. Nos parece bien lo de los inhibidores de los celulares, se

habla de barreras visuales, me parece que lo que se anticipó es un tema más profundo, que tiene que ver con legislación impositiva en los servicios de los bancos, favorecer que el dinero se maneje electrónicamente, que se permita que el uso del cheque no esté gravado o las transferencias que los bancos cobran a precio oro cuando debieran estar más accesibles y con eso evitar este uso del dinero en efectivo. Coincidió en lo que se decía antes, acá hay una economía informal, en negro, impresionante, una economía que busca no tributar y eso hace que el dinero en efectivo salga permanentemente de los bancos. En el tema de la seguridad dentro de los bancos estamos dispuestos a trabajar, a aprender, a acercar nuestra experiencia, pero en estos días caminando los bloques los ediles nos decían lo siguiente. “muchachos, tenemos que hacer una jornada de seguridad con los bancarios”; creo que acá están también las financieras y nosotros no representamos a las financieras, los representan los empleados de comercio, debieran también los compañeros estar presentes. Pero también otro día debieran hacer una jornada –nos decían los ediles- por la seguridad en los taxis o por la seguridad en los colectivos. En realidad, la seguridad fuera de los bancos es una inseguridad de la sociedad, donde nosotros ya no podemos opinar, nos parece que hay muchas razones concurrentes para que hoy sean muy comunes los asaltos que la sociedad sufre. En ese sentido, me parece que hay que ser realistas y hablar que acá vamos a tener inseguridad por muchos años, que no se va a poder combatir solamente con más presencia policial, que tienen que haber otras cuestiones, que tiene que haber un país que incluya, un país que empezamos a recuperar en el 2003 pero que todavía hace falta incluir a grandes sectores de la población. En ese tema de la seguridad externa, nosotros no tenemos nada que opinar; nosotros somos simplemente trabajadores bancarios que venimos acá con el compromiso de siempre, pero solamente para aportar nuestra experiencia de puertas para adentro. Muchas gracias por la participación y obviamente estamos dispuestos a asumir este compromiso con todo nuestro esfuerzo.

**Sr. Aiello:** Buenos días. Como dijeron mis compañeros preopinantes, esto no es de ahora, esto viene del 2001 con Romanín, con Adriana, que fuimos incorporándole cosas a la Ordenanza. Han ido evolucionando las cuestiones tecnológicas y esta Comisión de Seguridad Bancaria debería incorporar y mejorar lo que está normado, pero desde este Concejo Deliberante hoy hemos logrado que no solamente los trabajadores estén presentes –lo están desde el 2001- porque si bien el doctor Romanín fue el que presentó la propuesta, fueron los trabajadores de Mar del Plata, los bancarios de Mar del Plata, los que veníamos aportándole datos que tenían que ver con la labor diaria de cada uno de nosotros. Después tuvimos la suerte de tener una compañera bancaria como Adriana, que le agregó algunos puntos a esa normativa, le incorporó el tema de la altura de los vidrios, hoy deberíamos incorporarle mayor tecnología. En esto hay que valorar la generosidad de todos los actores, porque si bien Marcelo nombraba al concejal Schütrumpf como autor de la Ordenanza ha habido unanimidad de todos los bloques. Esta es una cuestión unánime, no solamente del Concejo Deliberante, que son los representantes de los ciudadanos, sino una cuestión unánime de los trabajadores. Hoy tenemos compañeros en la barra del Banco Provincia, compañeros de la banca privada, en esto no hay ni cámaras ni sectores públicos y privados que tengan diferencias en cómo padecen el problema. Compartiendo que no tenemos que ser expertos en seguridad, sí hoy nos toca muy de cerca, los trabajadores sufrimos no solamente por la integridad de los que estamos adentro del banco sino por la seguridad de los clientes y nuestras familias que también concurren a la entidad financiera. Pero quiero valorar la presencia de representantes de los responsables directos, que son los bancos, sabemos que con la normativa vigente no alcanza, que los bancos deben invertir, capacitar, nosotros vamos a poner lo nuestro, pero no alcanza, es insuficiente. Debemos esperar no medidas grandilocuentes porque en eso compartimos que debemos unificar criterios a lo largo y ancho de todo el país en la cuestión normativa. Para eso debe existir una ley que esté por encima de los criterios municipales. Pero mientras tanto exista esta ley, mientras tanto desde Romanín, Di Julio, nosotros en la actualidad, desde este Concejo Deliberante, acompañados por los trabajadores y las distintas conducciones que han estado todos estos años en la Bancaria hemos sido consecuentes. Ahora, a través de esta Mesa, exhortamos a los bancos y a las entidades financieras a que acompañen, a que no pidan más prórroga, a que hagan lo que les toca hacer en esta oportunidad. Nosotros no estamos en esta Mesa porque sea un tema de moda, ni porque estén todos los medios ni porque tengamos la presión. Uno en el Concejo Deliberante participa en distintos temas, distintas problemáticas y es cierto que la Secretaría de Gobierno con la cúpula policial trabajan en las distintas aristas de la seguridad: se reúnen una vez por semana con los taxistas, se reúne con los transportistas, con los foros vecinales de seguridad. El concejal Schütrumpf ha presentado también un proyecto sobre la seguridad de la ciudadanía en general. No quiero extenderme más, quisiera darle dinámica a esta Mesa, que los bancos que hayan avanzado en algunas cuestiones de implementación de medidas de seguridad, lo dejen planteado, igual que las fuerzas de seguridad. Así que les solicito que pidan la palabra, que va a quedar registrado, esto está siendo grabado, así podemos irnos no solamente con la voz de los trabajadores sino también de las cámaras empresarias, de las fuerzas de seguridad y de todos aquellos que tengan que ver con este tema tan caro para la ciudadanía en general.

**Sr. Schütrumpf:** Buenos días, nobleza obliga y para corregir al Presidente del Concejo, este proyecto de creación de la Comisión de Seguridad Bancaria en el Concejo Deliberante, no es un proyecto de mi autoría sino justamente un proyecto del concejal Aiello, que fue presentado a principios de año. Lo que nosotros hicimos en abril fue reclamar que esta Comisión se pusiera en marcha porque obviamente ya desde antes había problemas con la seguridad bancaria. Lo que hicimos fue reimpulsar esa Ordenanza para que se pusiera en marcha y que no se siguiera dilatando en el tiempo la posibilidad de tener este tipo de reuniones de trabajo para que estos temas se traten. Si bien es verdad que acá se aprobaron Ordenanzas que después chocaron con las normativas del Banco Central, es cierto también que hubieron varias iniciativas de este Concejo Deliberante que buscaban normatizar estas medidas para mejorar la situación no sólo de los trabajadores sino también de la gente que concurre a los bancos. Tengo dudas respecto a algunas cuestiones. La Ordenanza para dársenas para transportes de caudales, me parece que el Municipio tiene la potestad para llevarlas adelante y que ya hay Ordenanzas que establecen que aquellas entidades bancarias que no tienen estacionamiento propio puedan construir una dársena en la vereda. Sigo avalando esa Ordenanza aprobada en su momento y que está en vigencia. Por otro lado también es cierto que a veces con Ordenanzas municipales no podemos mejorar estas realidades o estas normativas que dispone el Banco Central, pero lo que sí podemos hacer acá, sabiendo que hay leyes que se están discutiendo en el Congreso hoy mismo, como es un proyecto del diputado Millman, de mi partido, es elevar Resoluciones o Comunicaciones para que el Congreso se reúna y pueda tratar este tipo de iniciativas porque nosotros como concejales nos interesa que estas discusiones se lleven adelante y se sancionen en el Congreso Nacional normas que modernicen la situación, porque cuando Cuesta hablaba de que la ley es del año '71 en esa época no existían ni los celulares. Es cierto, los trabajadores bancarios son trabajadores bancarios, no tienen por qué estar trabajando en los temas de seguridad pero hoy este es un tema que nos complica la vida a todos. Las últimas encuestas de la ciudad de Mar del Plata dicen que el 82% de los vecinos de la ciudad ven como primera preocupación el tema de la inseguridad. Entonces me parece bien que todos aportemos nuestro granito de arena, sabiendo también que los problemas graves de la inseguridad no se van a resolver atacando las consecuencias sino yendo a los problemas profundos que generan la inseguridad. Coincidimos en que la inseguridad no se genera por la pobreza, muchos dicen "nosotros éramos pobres pero no salíamos a robar", acá no hablamos de pobreza; acá hablamos de marginalidad, de exclusión, de bandas armadas, de narcotráfico y de muchas otras cuestiones que nos tienen en esta situación que hoy vivimos los argentinos. Así que me parece que preocuparnos por este tema está muy bien, atacando las causas, sin dejar de lado por supuesto el combate al delito en todas las maneras que se pueda hacer a través de lo policial y lo judicial. Pero aprovecho esta reunión para invitarlos el día sábado que vamos a tener una jornada de trabajo en este Concejo Deliberante donde vamos a hablar del tema de seguridad con expertos que vienen del Instituto Latinoamericano de Seguridad Democrática, de una jueza de Menores de Corrientes que tiene para aportarnos la idea de un centro de contención de menores que ataque claramente el problema de las adicciones en menores. En Mar del Plata sabemos que hay entre 15 y 20 menores que roban en forma violenta y además, inducidos por las drogas. Así que los invito este sábado porque vamos a tratar con especialistas el tema de la seguridad, también viene el diputado nacional Gerardo Millman a hablar del tema de las salideras bancarias y en la medida que todos nos preocupemos por lo que nos pasa a todos vamos a poder generar una conciencia de que los problemas no se van a resolver en la medida que reclamemos sectorialmente sino que nos preocupemos también solidariamente con lo que le pasa a nuestros vecinos, porque por suerte muchos de nosotros no hemos sufrido los problemas de la inseguridad pero sí vecinos y parientes lo han sufrido, hasta incluso perder la vida de un ser querido. Así que me parece importante que nosotros estemos preocupados por este tema, más allá de lo que nos pasa en forma individual. Gracias por permitirme participar en esta Mesa y los vuelvo a invitar para el día sábado a las 9 de la mañana.

**Sr. Ciano:** Buen día. En nombre del Intendente Pulti les hago llegar las disculpas, él está en Buenos Aires, quería estar presente pero, bueno, tenía que viajar por una cuestión de agenda. Lo que yo les voy a informar es lo que se viene haciendo desde hace un tiempo desde la Subsecretaría de Control. Lo que se hizo a través de la Dirección General de Inspección General fue hacer relevamientos a través de los bancos, incluso labrando infracciones porque no cumplían con esta Ordenanza que decía Guillermo. Si bien acá hay un problema de competencia entre lo que es el Banco Central y lo que es la Municipalidad, nosotros igual concurrimos hace un tiempo a hacer eso. A su vez también le encargamos al área de Ingeniería de Tránsito, que es un área técnica que funciona de manera excelente, que realice un relevamiento y que vamos a dejar acá para que sea distribuido con todas las entidades bancarias reflejando cuáles tienen refugios, cuáles tienen un kiosco de revistas, cuáles tienen un kiosco de plantas en la puerta, cuáles tienen un kiosco de golosinas, cuáles tienen paradas de transporte público, si tienen gabinetes, si tienen árboles, si tienen columnas de hormigón, si hay carteles de publicidad, si hay una garita telefónica, si hay macetas, si hay paradas de taxi o alguna otra observación. Esto se hizo en todos los bancos de General Pueyrredon, porque también había otra cuestión que se evaluaba, por ejemplo, con las paradas de colectivos que generan inquietud porque uno no sabe bien si están esperando el colectivo o si está por alguna otra circunstancia en la puerta de un banco. Una de las principales que se planteaba era esta parada de

Luro frente al Banco Galicia, ya se hizo un estudio y la idea es mover esa parada de colectivo hacia algún lugar que no genere inquietud no sólo en los trabajadores bancarios sino en toda la gente que concurre; ya se ha dicho acá que no es un problema de los bancarios ni de la gente que concurre a los bancos, es un problema general. Ese trabajo ya está hecho y se los voy a dejar para ser distribuido; es un trabajo inicial para ver cómo se pueden ir solucionando estos temas. El tema de las paradas de transporte público es un tema central, es decir, moverla del frente de los bancos. Otro tema que ya se inició es el tema de fortalecer el control de la utilización de las dársenas; ya hay bancos incluso que están repintando o poniendo vallas para que claramente quede marcado el lugar donde pueden estacionar los camiones y allí también hemos profundizado los controles –que les vamos a alcanzar- y se han hecho muchas infracciones, muchas más de las que pensamos. Cada vez que se elevan las infracciones, uno tiene un sabor agridulce porque por un lado uno dice “se está trabajando mejor” pero también advierte que hay mucha más gente que incumple las normas. En este caso, es mucha la gente que estaciona en doble fila frente a los bancos o que estaciona en las dársenas y esto habla que desde Tránsito se han profundizado los controles. Les voy a hacer llegar luego las estadísticas para que vean cómo se viene trabajando en este sentido específico del control desde el ámbito municipal e ir consensuando en esta Mesa políticas públicas en este sentido, por ejemplo, muchas veces los propios empleados bancarios nos manifiestan cuestiones que uno quizá no advierte si no trabaja en un banco, lo hacemos a través de los concejales o ustedes mismos, y yo les voy a dejar esta estadística para que vean cómo se ha profundizado. Nos falta mucho todavía por mejorar, pero estamos absolutamente comprometidos con el tema, integrando diferentes mesas que tienen que ver con la seguridad. En este caso en particular lo que vamos a hacer es quitar del frente de los bancos las paradas de transporte público de pasajeros; ver el tema del arbolado que es un tema que puede complicar o no, casi todos los bancos tienen árboles en el frente, y ver el tema de las paradas de taxi, que es un poco más complejo, pero son sólo seis entidades bancarias las que tienen paradas de taxi y hay que ver cómo se resuelve esta cuestión. Gracias por la invitación y los escuchamos a ustedes.

**Sra. Di Julio:** Buenos días a todos. Está bueno esto de poder juntarnos y hablar de las cosas que nos cometen a temas de inseguridad; en este caso nos toca la inseguridad bancaria porque trabajamos de esto. Cuando me tocó estar acá trabajamos bastante por el tema de medidas que tenían que ver con seguridad bancaria que no se ocupaba el Banco Central si bien es el ente que rige todo lo que tiene que ver con seguridad y es el primero que nos impugnó la primera Ordenanza de 2001 que hablaba de seguridad bancaria. El senador Porrúa, en su momento, cuando estaba en el Senado Provincial, había presentado una Resolución pidiendo que sea cada lugar el que se pueda ocupar de la seguridad bancaria, porque obviamente no es lo mismo la seguridad bancaria en el conurbano bonaerense o en La Plata o en Mar del Plata mismo como puede ser en Chillar, Hinojo o cualquier otra ciudad. Lo que solicitaba era que el Banco Central diera la potestad a cada localidad para que cada localidad pueda tratar los temas de seguridad bancaria. Obviamente eso quedó en la nada como también quedó un proyecto de Ordenanza que yo presenté antes de irme, en el año 2007, que tenía que ver justamente con esto que decía Ciano de quitar las paradas de colectivo de las puertas de los bancos. El que está adentro del banco (uno vuelve a tomar la práctica una vez que vuelve) no solamente está atendiendo público sino que también está mirando mucho lo que tiene que ver con las colas y con lo que pasa fuera del banco. Creo que tanto en el tema de la Ordenanza como en la Resolución que decía se puede seguir avanzando en esos temas, como esto de que el Banco Central delegue la potestad de seguridad en las localidades. Quería decir además que no se tilde a los compañeros bancarios como que somos los delatores de las operaciones que se hacen adentro de los bancos, ni que tampoco somos los que entregamos los billetes falsos, porque ha quedado demostrado más de una vez que no es desde adentro de los bancos; son hechos delictivos que se dan en la puerta de un banco, se da con la gente que saca plata de un banco, pero no deja de ser un hecho delictivo. Me parece que tenemos que ver con lo que pasa dentro de las entidades bancarias y en esto tienen que ver los banqueros, que son los que deben invertir; si nosotros podemos ayudar en medidas que tengan que ver con esto, pero me parece que la cosa pasa por ahí: que no se den más prórrogas para las medidas que están, que se tienen que cumplir y que se empiecen a cumplir las normas que están, en primer lugar, para luego poder dictar nuevas normas. Gracias.

**Sr. Perique:** Soy el comisario inspector Eduardo Perique, jefatura distrital sur. Creo que esta es la cuarta reunión que tenemos con gente de los bancos, con concejales, con gente del Municipio. Hemos implementado medidas de trabajo que nosotros creemos que son interesantes porque los tiempos nuestros son ahora, está bueno esperar que vengan nuevas normas, nuevas leyes, que vengan inversiones y todo tiene su tiempo; los tiempos nuestros son ahora porque somos los encargados de la seguridad. Nosotros más que nada remarcamos la relación entre la gente del banco y la Policía. Esa relación hace a que tengamos una mayor celeridad en llegar al hecho o a la duda, sacarnos la duda. Dentro de los bancos está la policía de seguridad, que son policías contratados por los bancos, por policía adicional. Esos hombres cumplen un rol que es la seguridad interna propiamente dicha del banco. Uno se está concientizando en cuanto a mirar, a controlar la gente que está dentro del banco, la gente que entra y no hace nada, que no entra a hacer alguna diligencia bancaria propiamente dicha. Ese hombre, acudiendo

al personal de la zona externa, puede hacer un trabajo de selección de la gente que va al banco. Con eso desalentamos. Nosotros tenemos que poner barreras para desalentar el delito; así como en las casas ponen alarmas, ponen rejas, en el banco tenemos que hacer algo similar: poner obstáculos para que el delito no se pueda cometer. Un robo a un cajero dentro del banco no tarda más de 60 segundos (controlado por reloj), ya viene planificado el robo a una caja, saben cuánto dinero tiene una caja, saben los horarios de mayor movimiento de dinero. Esto es normal, uno sabe que entró mucha gente a la caja N° 3 y tiene que haber mucha plata; entró mucha gente al banco en sí, saben que va a haber mucha plata en el cajero. ¿Qué tenemos que hacer? Poner obstáculos a eso: sacar la plata lo antes posible de la caja, llegar a un monto máximo y que ese monto vaya a una caja de seguridad, etc. Buscar obstáculos para que el delito no se pueda cometer. El policía tomó esto como prioridad desde un primer momento; tiene como prioridad los colectivos, los taxis, los remises, las escuelas, las salas de primeros auxilios. Nos vamos sumando a esto, de tener reuniones, conocer gente, darnos los teléfonos, de manejarnos directamente el gerente con el comisario, gerente con el jefe distrital para que si tienen alguna duda o inquietud nos llamen y agotemos las instancias ahí, en el momento, evitando tercerizar la cosa en el 911 o no saber si llamo al policía, adónde voy, etc. Esta modalidad nos ha dado muchísimos resultados. Nos juntamos con la gente de los barrios, referentes de los barrios tienen nuestros teléfonos, nos llaman y nos dicen “tenemos un auto sospechoso”, “hay gente sospechosa”. Dicen “no te queremos molestar” pero uno prefiere ir y pedirle disculpas a la gente que identificó, nos sacamos la duda de qué es lo que estaba haciendo o quién era a tener que ir después por un hecho más grave. Con los bancos pasaría exactamente lo mismo. Yo sugerí en un momento el tema del Nextel; la Policía ya de años viene conectándose vía Nextel y nosotros planteábamos tener un equipo Nextel en cada banco con los números nuestros y nos llaman directamente para acudir a cualquier cosa; vamos personalmente o derivamos esto en el patrullero, de acuerdo a la importancia del llamado es la derivación que le vamos a dar. Con la Policía cuenten siempre; la Policía de Mar del Plata está con ustedes, con los taxistas, con los colectivos, los remiseros, con las escuelas, con las salas de primeros auxilios y con todo aquel que nos necesite. Nos necesitan todos, lo sabemos, por eso estamos con todos. No cuestionamos, no juzgamos si el cajero es el que “marca”, o si el que “marca” es el otro; vamos a tratar de solucionar el problema pero nosotros no juzgamos. En cuanto a la delincuencia, la Policía es una pata de toda la seguridad; nosotros sabemos y nos damos cuenta que siempre detenemos a los mismos, hay que sacar las conclusiones. Gracias.

**Sr. Aiello:** ¿De algún banco van a hacer uso de la palabra? He visto representantes del Banco Credicoop, del Banco Industrial, Banco Supervielle. Sí, adelante.

**Sr. Cachón:** Buen día. Mi nombre es Carlos Cachón, soy el jefe de vigilancia de la gerencia zonal del Banco Nación. Con mucho agrado, pude observar que después de la última reunión que tuvimos hace quince días, vi cómo la gente de Tránsito controlaba toda la zona bancaria, sobre todo el estacionamiento, tal es así que a mí como jefe de vigilancia del banco no me permitieron estacionar mi vehículo en la dársena. De modo tal que me agrada mucho que lo que se habló hace quince días ya se esté ejecutando. Por otro lado, también me agrada que las reuniones que tuve con la Policía, especialmente con Perique, dieron muy buenos resultados. También me agrada la relación que tengo con todo el personal del Banco Nación y, sobre todo, con el personal de Cajas, que son los primeros señalados ante un delito. Puedo dar fe que en todas las cajas del Banco Nación no hay un solo celular que esté sobre las mesas y que no hay un solo cajero que atienda una llamada telefónica cuando está atendiendo un cliente. De modo que no puedo tener absolutamente ninguna duda del personal de Cajas del Banco Nación. Pero hay un tema que sí me preocupa y hay una pregunta que quiero hacer: ¿hay alguien de la justicia aquí? ¿No? Ese es un tema que sí me preocupa: me preocupa que los que estamos atrás de las rejas somos nosotros y fuera de las rejas los delincuentes. Y hay responsables, Perique no lo quiso decir, yo me voy a animar a decirlo: la justicia tiene que actuar con mayor firmeza y acá debería estar la justicia y pedirle explicaciones de por qué los delincuentes están afuera y por qué la mayoría de los que son capturados luego de una salidera bancaria son reincidentes y tienen varios ingresos a la Policía. De modo que la justicia también debe participar de estas reuniones. Yo he sido particularmente damnificado; tengo un hijo que está vivo por obra y gracia de Dios porque le martillaron delante de mí y de mi esposa en el pecho con un revólver y no salió el disparo. Después de haber vivido ese momento, es serio, es grave, porque un chico de 14, 15 años anda por la calle con un arma y ha tenido más de una entrada; entonces, hay una pata de la seguridad que también debe participar de estas reuniones. Por otro lado, a mí me gustaría que de estas reuniones salga algo concreto porque la salidera bancaria –y ya me estoy refiriendo como bancario- no es sólo responsabilidad del banco, de los empleados del banco o de la Policía; es también responsabilidad del damnificado que en muchísimos casos la información de que va a tener un movimiento financiero la obtienen de su ámbito, de su círculo de conocidos. Creo que es una medida que ya había propuesto en la última reunión que se puede hacer una campaña publicitaria -que sí está a nuestro alcance y que no tiene nada que ver el Banco Central- para que la ciudadanía

tome conciencia de que forma parte también de la seguridad mantener absoluto secreto de sus movimientos financieros. Porque obviamente cualquier operación, por ejemplo inmobiliaria, que sea de 100.000 dólares, el impuesto directo nada más del movimiento de ese activo financiero es de 1.200 dólares, el 12 por mil, más todos los costos de transferencia y todo lo demás, son montos muy grandes. Entonces lo que hace es evitar bancarizar eso y esa gente o pide permiso en su trabajo porque tiene que hacer una escritura y llevar el dinero, entonces hay gente de su entorno que conoce que va a hacer ese movimiento, la misma familia, el vecino. Entonces me parece que hay que concientizar –y es algo que sí podemos hacer en forma inmediata- a la población mediante una campaña publicitaria porque esa población son los posibles damnificados. En cuanto a un plan mediato, creo que deberíamos esperar qué sale hoy mismo de la ley de seguridad bancaria. Eso es lo que sugeriría a corto plazo, son cosas que podemos hacer nosotros desde el Municipio. Nada más.

**Sr. Aiello:** Cuando pedí la palabra de los representantes de los bancos era para que de alguna manera todos queden reflejados en el acta de la Comisión. Antes de la reunión intercambiamos tarjetas y opiniones con los algunos representantes de los bancos, nos decían que venían a escuchar y la idea es que desde Mar del Plata transmitan a los responsables de los bancos que deben invertir, que no solamente desde el Municipio, desde el gremio, vamos a ser consecuentes en este trabajo de exigirles a los bancos que inviertan en seguridad. También se ha acercado a colaborar la gente de Defensa del Consumidor, quienes han hecho inspecciones en los bancos, están recorriendo y exigiendo determinada cartelería que deben poner, que tiene que ver con la seguridad de los clientes, de las operaciones que se puedan hacer en un banco, con los derechos del cliente, que muchas veces por no tener esclarecida la cartelería o las instrucciones adentro de los bancos se presta a que se acerquen los “vivos” que andan adentro de los bancos para “asesorar” o engañar a algún cliente distraído. Bien decía el comisario Perique el trabajo que se viene haciendo con los gerentes, el tema de los Nextel. Son muy valorables las reuniones que han mantenido Carlos Ferrari, del Banco Provincia, con la Gerencia de Seguridad; en estos días lo han convocado al concejal Laserna para explicarle, al margen de la normativa, algunas medidas que ya está llevando adelante el Banco Provincia. Y como nosotros vamos a estar para controlar que inviertan también estamos los trabajadores, los gremios local y nacional y el Concejo Deliberante para acompañar aquellas medidas que lleven adelante los bancos. Varios concejales hemos presentado un proyecto de Ordenanza donde proponemos que se dupliquen las multas por el mal estacionamiento frente a los bancos como para castigar a aquellos que lo hacen, que la multa le duela un poco más al automovilista. Está claro que en esta primera reunión de Comisión de Seguridad Bancaria no se esperan grandes conclusiones, no se espera que se modifique todo de la noche a la mañana. Bien decía la ex concejal Di Julio que hay normas que hay que hacer cumplir, todos lo sabemos. A esta Comisión venimos todos a aportar lo que está haciendo cada uno –la Bancaria local, la Bancaria nacional, concejales, ex concejales, el doctor Muzzio que fue gerente de Seguridad del Banco Central y hoy nos está asesorando- y si no hay otras preguntas propongo volvernó a juntar si les parece el mes que viene, donde posiblemente volvamos a tener un informe de Gobierno de todo lo que se viene haciendo. No es un titular de diario correr una parada de colectivo pero hace a la seguridad porque permite al policía tener mayor control de la vereda, al cliente que sale del banco tener la tranquilidad de que no lo estuvieron mirando y si ocurriese un hecho desgraciado los usuarios del transporte colectivo que estén en la puerta de un banco estarán a resguardo de no quedar en el medio de un tiroteo. No son grandes medidas pero son medidas que desde General Pueyrredon vamos a ir trabajando; le vamos a ir exigiendo a los bancos. Y esto no es un a advertencia a los gerentes, que son trabajadores igual que nosotros, pero en su carácter de representantes del sistema financiero pedimos que transmitan esto, que en el Partido de General Pueyrredon se ha conformado una Comisión de Seguridad Bancaria, que tiene el apoyo de todos los sectores gremiales, de todos los sectores políticos de la ciudad, que es un tema que nos ha importado a lo largo de los años y que debemos darle continuidad. Por lo tanto, si les parece, volver a reunirnos en el mes de octubre; ojalá tengamos normativa nacional que podamos ir notificando a los bancos. Tomo la propuesta del concejal Schüttrumpf, mañana tenemos sesión y podemos sacar una Resolución desde el Concejo Deliberante pidiéndole a la Honorable Cámara de Diputados que trate el tema de la seguridad bancaria, que a nosotros nos importa y mucho. Pasar por Secretaría los bancos que estuvieron presentes para registrarlos en el acta y dejar reflejado que les importa la seguridad porque sería una lástima que hayan estado hoy acá y que nadie se haya enterado. Le vamos a dar la palabra al señor y después Sergio Palazzo nos va a aportar unas estadísticas que tiene.

**Sr. Gómez:** Buenos días. Mi nombre es Jorge Gómez, soy el gerente zonal de la firma “Prosegur”. Veo con mucha satisfacción que en este tema de seguridad, que nos compete a todos, por fin estamos trabajando mancomunadamente. Veo con mucha satisfacción también porque no olvidemos que nuestra empresa tiene trabajadores exactamente igual que cualquiera de las actividades bancarias, que hemos sufrido hechos delictivos importantes, hemos tenido atentados con personal nuestro muerto, con lo cual todo este tipo de medidas creo que va a contribuir y estamos dispuestos a trabajar en conjunto para lograr una mejor seguridad en la calle. El tema de las dársenas –tema largamente ambicionado por nosotros- en la medida que se puedan respetar los lugares,

que no solamente son para transporte de caudales sino también para ascenso y descenso de ambulancia o servicio público de primera necesidad, contribuye a que todos podamos trabajar mejor. Es mi primera reunión aquí, en verdad agradezco la invitación, también en nombre de la Cámara de Transportadora de Caudales, esperamos continuar y esperamos ver los frutos en muy corto plazo. Quedamos a disposición de ustedes también.

**Sr. Palazzo:** Simplemente como un aporte que seguramente algunos bancos lo tienen, pero queremos entregarte las estadísticas de los delitos que están clasificados hasta por franjas horarias, en qué horas ha habido más o menos asaltos, por franja de días, por montos, y también cómo crecieron las distintas modalidades de delito de acuerdo a la condición de seguridad en que se fueron cumpliendo las medidas. Esto es para que se tenga un detalle que puede servir a la hora de que cada banco local –si bien son estadísticas nacionales- pueda tomar referencia de esto para estar un poco mejor en materia de seguridad.

**Sr. Aiello:** Vamos a dejar acá a disposición de todos los presentes las estadísticas que nos acerca el compañero Palazzo. Acá también me aportaban el Decreto 2625 del Banco Central, referido a los transportes de caudales, que dice que “el portavalores debe recorrer el camino más corto”, es decir, que el camión debe estacionar sí o sí en la puerta del banco. Y con respecto a las dársenas ya el Banco Central reglamentó el tema para que todos los bancos soliciten a los Municipios el espacio.

**Sr. Bes:** Damián Bes, del banco HSBC, buenos días a todos los presentes. Simplemente para aportar a lo que dijo el compañero Palazzo que vamos a dejar copia de una serie de relevamientos estadísticos que desde el año '99 viene haciendo la seccional, cuando sucedió la trágica situación de Ramallo. En esta estadística que llega hasta el 2010, se ve un incremento de las salideras: comparando 2009 con 2010 aumentó de 22 a 44 y son simplemente las que tenemos relevadas por medios periodísticos o por confirmaciones ciertas de trabajadores bancarios. Y también una copia del expediente que se generó en 2008 a raíz de un petitorio de la seccional al Gobernador Scioli sobre la conformación del Consejo Provincial de Seguridad Bancaria, donde le planteábamos la urgente integración. Eso devino en un expediente que lamentablemente no concluyó con la conformación de esta Comisión, pero por lo pronto nos aporta una serie de datos estadísticos provinciales que podrían tener algún interés y nos comprometemos para traerlo en la próxima reunión. Nada más.

**Sr. Aiello:** Bien, la próxima reunión –por Secretaría me avisan que está libre el recinto y es un día intermedio para aquellos que deben venir de otras ciudades- es el 6 de octubre a las 10 horas. Damos por finalizada entonces esa primera reunión de la Comisión de Seguridad Bancaria, agradeciendo a los presentes. Vamos a ampliar la convocatoria a los compañeros del sindicato de Empleados de Comercio por las financieras, Camioneros también estaba invitado y vamos a insistir para que participen. Muchas gracias a todos y nos vemos el próximo 6 de octubre a las 10 horas.

*-Es la hora 11:38*